



Votan en contra de la invalidez promovida

Reconoce Suprema Corte bondades del Fondo de Ahorro Nayarit

Durante el análisis del proyecto de sentencia se reconoció al estado por establecer un sistema novedoso e incluyente en su legislación

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha pronunciado un fallo histórico a favor del Gobierno del Estado de Nayarit.

Durante la sesión pública celebrada este lunes, el Pleno de la SCJN declaró la validez constitucional de la promulgada Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro

Digno de las Trabajadoras y de los Trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la cual no sólo recibió el aval del Poder Judicial, sino que también fue

reconocida y felicitada por presentar un sistema de ahorro novedoso que promete solucionar desde el ámbito local el problema pensionario de la entidad.

Pablo Hernández Avendaño

PÁGINA 3A



Integrantes del Poder Judicial reconocen a Nayarit por sistema pensionario novedoso

El dinero del pueblo ya no es para unos cuantos

El gobernador Navarro publicó en sus redes sociales su postura ante la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Mi gobierno impulsó decididamente la creación del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y de los Trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para garantizar que sus pensiones y jubilaciones sean financieramente posibles.

Se creó un sistema en el que sus aportaciones sean manejadas con transparencia y solo con acceso directo de cada trabajador, con rendimientos de sus ahorros, en suma, se creó un sistema de ahorro para el retiro sólido y viable.

Hoy, las y los ministros que conforman el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación votaron en contra de declarar la invalidez de la Ley en que se sustenta el Fondo de Ahorro y validaron la soberanía de Nayarit para crear su nuevo sistema pensionario y de jubilaciones, para que sea a través de una AFORE regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Además, las y los integrantes del Poder Judicial reconocieron a Nayarit por establecer un sistema novedoso e incluyente en su legislación que permitirá resolver, desde el ámbito local, el problema pensionario de la entidad.

Reconozco la decisión del máximo tribunal de nuestro país y reitero que, en el manejo responsable, transparente y honesto de los recursos, mi gobierno no dará un paso atrás. Nunca más el dinero del pueblo servirá a unos cuantos. No durante mi gobierno y, gracias a esta ley, tampoco en los sucesivos.

Con altas expectativas en Nayarit

Inician estudiantes una nueva etapa escolar

Se reportó que las instituciones abrieron sus puertas en tiempo y forma, dando a conocer que en este ciclo, ingresan a las aulas de Educación Básica 244,685 alumnas y alumnos, y 13,922 docentes a 3,195 escuelas de todos los municipios

Redacción PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina El cuento del "consume local"

Guillermo Aguirre

Septiembre en los cambios

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

En definitivo

Pablo Hernández Avendaño

El chiste del dinero

Judith Chávez

Al final de [un] rudo camino

José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAS 2, 4 Y 6A

Orden de comparecencia contra ex diputada Alba Cristal es por 15 días

Si la policía encuentra a la ex presidenta del Congreso del Estado tendría que conducirla ante la jueza que la requiere pero no en calidad de detenida, sino como presentada

La orden de comparecencia que el miércoles 21 dictó una jueza de Control en contra de la ex diputada por el partido MORENA, Alba Cristal Espinoza Peña, tiene vigencia de 15 días.

Durante ese lapso, si la policía encuentra a la ex presidenta del Congreso del Estado tendría que conducirla ante la jueza que la requiere pero no en calidad de detenida, sino como presentada.

En esos casos, generalmente las personas

llevadas a comparecer suelen estar en alguna celda del Centro Regional de Justicia Penal en Tepic mientras son llamadas las partes que asistirán a la audiencia y se prepara la respectiva sala.

Otra manera sería que la propia Espinoza Peña tramite un juicio de amparo en contra de la orden de comparecencia y que a través de éste se presente voluntariamente a la audiencia en que la Fiscalía General del Estado

le pretende imputar los probables delitos de peculado, tráfico de influencias, abuso de autoridad y ejercicio indebido de funciones en agravio del Congreso del Estado.

La ventaja con el amparo es que posiblemente se le concedería una suspensión provisional para que no se le imponga la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Sin embargo, considerando que el día 15

ni el 21 de agosto asistió a audiencias, no se descarta que Alba Cristal haya optado una estrategia jurídica de enfrentar el asunto de fondo pero sin presentarse, sino mediante un amparo con la intención de que un juez de Distrito le conceda la protección de la justicia federal.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 6A

Mediante cátedra

Analizan en la UAN logros de la Responsabilidad Social Universitaria

La rectora de la máxima casa de estudios resaltó que ello implica un compromiso para seguir fortaleciendo la Universidad, puesto que representa todo el sentido, relaciones y vínculos hacia la sociedad

En el marco del 55 aniversario de la fundación de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), se llevó a cabo la cátedra Dr. Julián Gascón Mercado titulada "Responsabilidad Social Universitaria:

intercambio de saberes, estrategias y experiencias adquiridas", a cargo de Vilma Peña Vargas, docente e investigadora de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica, realizado en el auditorio

de centros de estudios avanzados de la Unidad Académica de Contaduría y Administración (UACyA).

Redacción PÁGINA 7A

Atiende más de 5 mil personas cada mes

Sigue el CREE siendo única opción para los más vulnerables

Impulsa la doctora Beatriz Estrada servicios especializados de alta calidad en esta icónica institución del Sistema DIF

Transformar la vida de quien lo necesita es una acción conjunta de la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit y del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, por ello, a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), ofrecen servicios especializados que permiten a las y los pacientes la readaptación a la vida diaria.



Redacción

PÁGINA 5A

Que se regulen todas las casas, piden hoteleros

Airbnb ya paga impuestos en Nayarit

Las plataformas digitales que ofrecen alojamiento han ralentizado la recuperación de los niveles de ocupación, opinan hoteleros de Tepic. El titular de Turismo considera razonable su percepción y declara que se trabaja para mejorar la regulación de los anfitriones de hospedaje para que no se dé una competencia desleal con los empresarios formales del sector.

Las plataformas digitales han revolucionado la relación con los clientes de casi todos los prestadores de servicios. Y llegaron para quedarse, con los impactos naturales en economías locales, regionales, nacionales y supranacionales.

Airbnb permite a particulares ofrecer habitaciones en alquiler a potenciales clientes procedentes de todo el mundo. Los negocios formales como hoteles y similares tienen entonces una competencia competitiva por costo o calidad, que resienten en menor o mayor medida.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El cuento del "consume local"

****Lo que faltaba, traen camarón de Ecuador a tierras nayaritas, lo venden a precios más bajos y tienen mejor talla de tamaño**

Escuché ayer al presidente del Consejo de Administración de la Federación Ribereña de Nayarit, Juan De Dios Fernández, quejarse amargamente por el ingreso del camarón ecuatoriano a la plaza de Nayarit.

Y créanme que en primer lugar me sorprendió que siendo Nayarit, un estado en donde lo primero que presumimos cuando andamos fuera y cuando tenemos visitantes localmente, es el camarón de nuestras costas, y esteros, ahora nos encontremos con la novedad de que es más barato aquí, el camarón que viene de Ecuador, que el que sacamos en la Boquita Nayarit, municipio de Rosamorada, por citar un pueblo de pescadores.

JUAN DE DIOS FERNÁNDEZ, explica las razones por las que el camarón de tierras tan lejanas como lo es el Ecuador, es más grande que el nayarita, y más barato que nuestro crustáceo local. Señala el dirigente de la Federación Ribereña, que en primer lugar,

en ese país y otros más, los pescadores dedicados a extraer y vender el camarón, reciben subsidios de sus respectivos países, cosa que por supuesto no ocurre en México, donde aparte de que no hay ningún apoyo monetario real a los pescadores, lo que si hay es una vigilancia estricta de parte de las autoridades que se convierten más que en vigilantes de la seguridad del trabajo que están haciendo, en una especie de supervisores que buscan la forma más pequeña y sutil para perjudicar en su trabajo y su economía a los camarones.

JUAN DE DIOS FERNÁNDEZ, estima que alrededor de 4 mil toneladas del crustáceo que entra ilegalmente al país se comercializa en la Entidad, provocando la saturación del mercado

y desplome de los precios y por supuesto, las bajas ventas de nuestros y nuestras camarónicas.

Y aquí es donde empezamos con el viejo, sobado e inútil lema de "consume local", una recomendación que se nos hace cuando se anuncian productos que se fabrican, extraen, se confeccionan, o elaboran en nuestro estado, o en el pueblo donde vivimos. El consejo de "consume local", lo practican aquellos que saben que algo es bueno y barato, y lo diré con

un ejemplo, Walt mart, vende cortes de carne finos, de ganado engordado y cuidado en el estado de Texas, por citar un lugar de donde le envían los cortes a esta empresa, y aunque los cortes de carne sean más baratos en el mercado Juan Escutia, Morelos, o cualquier otra carnicería, quienes quieren un corte "Angus", por nombrar uno de los famosos cortes de carne de res, van y lo compran a Walt mart, aunque sea más caro que en una carnicería local, esto porque aquí se les garantiza la calidad.

Por eso, con todo y que el camarón de Nayarit, se haya extraído o pescado de esteros nayaritas, o del mar que nos toca en la entidad, si es de menos talla que el de Ecuador, como efectivamente así ocurre, y si es más caro que el de Ecuador, como también así lo reconoce JUAN DE DIOS FERNÁNDEZ, la gente comprará el ecuatoriano sin lugar a dudas, dejando a los locales, para una mejor ocasión.

Para concluir, Juan De Dios Fernández, añadió que cada vez resulta más difícil para el sector continuar produciendo, dado que además de enfrentarse a la falta de una buena vigilancia durante las vedas, la escasez de programas de apoyos, ahora también tienen que lidiar con la competencia desleal, lo peor es que este fenómeno así seguirá...hasta mañana



Septiembre en los cambios

Por Juan Alonso Romero



"Por norma en política, las transiciones, son un cambio radical de mecanismos y de reglas que suceden de un mandato o de un régimen a otro". Literatura política.

EN LO FEDERAL

En lo federal, a principios de octubre, habrá un cambio en el poder ejecutivo. Sale Andrés Manuel López Obrador y toma posesión Claudia Sheinbaum Pardo. Con ambos, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, mantiene una buena, sana y respetuosa relación. La cual favorece a los planes de acciones, inversión e infraestructura de desarrollo, en beneficio del estado.

Los expertos ven posibles rasgos de continuidad, en virtud de que uno y otro, proceden del mismo partido: Morena. Del mismo régimen, el de la 4t. Con ideales y programas comunes, que han compartido antes, en el gobierno del D. F. Luego él en la presidencia de la República y ella, en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Además, la nueva presidenta, siempre fue colaboradora del líder formal y real de Morena. Quien posibilitó de manera muy clara, su precandidatura y su candidatura a la presidencia de la República. Apoyando de manera muy decidida también su campaña. Quien también ha armado giras junto con ella, en su última etapa de mandato, supervisando y entregando obras, en una clara demostración de cercanía y coincidencia entre ambos.

OTROS ANALISTAS

Otros analistas, visualizan que poco a poco, la presidenta electa ahora, y en funciones a partir de octubre, tendrá que acomodarse a las condiciones sociales, económicas y política de dos entornos.

EL NACIONAL

Donde están los partidos de oposición. La sociedad civil. La Iniciativa privada. Las ONG'S y grupos de activistas de diferentes acciones, temas y propósitos. Las diferentes iglesias. La inversión extranjera y la nacional.

EL INTERNACIONAL

Donde está la ONU.

La OCDE. La OEA.

El TEMEC, con socios muy influyentes y fuertes, como son Estados Unidos y Canadá.

La Unión Europea y muchos Organismos Internacionales.

La inversión extranjera directa y la nacional complementaria.

Ella además aún no contará con su propio presupuesto federal, sino que recibirá los remanentes del presupuesto 2024. Situación que afectará de alguna manera importante la vida económica de los Estados y de los Municipios en el país.

EN NAYARIT

En Nayarit ya hay parte importante en los Cambios.

Terminó en sus funciones legislativas la 33 Legislatura.

Inició en sus funciones Legislativas la 34 Legislatura.

Está en la Agenda de agosto, el tercer Informe de gobierno del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Vienen los últimos Informes de los 20 Presidentes y Presidentas, que terminan sus funciones en la primera quincena de septiembre.

La toma de posesión el día 17 de septiembre de 20 presidentes y presidentas municipales.

VIENE FIN DE AÑO

Para el gobierno federal vienen las prestaciones laborales de fin de año, junto al gasto corriente.

Igual para el gobierno del Estado. Para los 20 municipios.

Para el Congreso del Estado. SÓLO DISPONEN

Los 3 niveles de gobierno, sólo disponen de dos meses y medio el gobierno federal.

De escasos tres meses, los 20 municipios.

De tres meses el gobierno del Estado.

En la captación de ingresos, para hacerle frente a las erogaciones especiales del mes de diciembre. Esta realidad inicia a mediados de septiembre en lo local y a partir de octubre en lo federal.

De conformidad con la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la entrega ordinaria del Paquete Económico del Ejecutivo Federal debe ocurrir a más tardar el 8º día del mes de septiembre mediante la comparecencia del secretario de Hacienda para dar cuenta del mismo. Este tema es explicado, de manera brillante, por el especialista Abel Ortiz Prado.

En este supuesto, la Cámara de Diputados deberá aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 15 del mes de noviembre. No obstante, el mismo artículo establece un caso de excepción para los años donde se lleve a cabo la transmisión del Poder Ejecutivo

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Paquete fiscal estatal y municipal 2025

- Nueva aportación del especialista Abel Ortiz Prado
- Vías para planificar las finanzas en este país
- Miles de estudiantes regresan a clases

Federal, que como en este año, se realizará el próximo 01 de octubre conforme a lo preceptado en el artículo 83 de la CPEUM, recorriéndose la fecha de la entrega para el 15 de noviembre, lo cual rompe con los tiempos tradicionales de la presupuestación local.

NAYARIT

En este escenario, el presupuesto del Estado de Nayarit deberá presentarse el 30 de noviembre, de conformidad con la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, mientras que, en el caso de los municipios, estos deben de enviar su iniciativa de Ley de Ingresos a más tardar el 30 de noviembre en los términos de lo previsto en el artículo 61 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit. En este contexto, resulta pertinente analizar las implicaciones de esos ajustados plazos en relación con las disposiciones que en materia de disciplina financiera establece la ley de la materia (LDFEFM) ya que particularmente el artículo 5º dispone que: "... las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las Participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente".

BÁSICA LA DISTRIBUCIÓN FEDERAL

La información del presente ejercicio fiscal nos indica que el presupuesto de egresos del Estado depende en un 91.6% de los ingresos federales, mientras que, en el orden de Gobierno Municipal, Tepic, el municipio Capital, depende del 80.70% y municipios pequeños como Ruiz y Rosamorada tienen una dependencia del 93.78% y 91.39% respectivamente de los ingresos federales, por lo que resulta de vital importancia disponer de información sólida de las participaciones y aportaciones federales, así como las transferencias federales etiquetadas, para la elaboración de sus presupuestos de ingresos y egresos.

Ante esta problemática para realizar las estimaciones locales para el próximo ejercicio fiscal, la LDF establece en el último párrafo del Artículo 5 que: "...Para aquellas Transferencias federales etiquetadas, cuya distribución por Entidad Federativa no se encuentre disponible en el Presupuesto de Egresos de la Federación, las Entidades Federativas podrán realizar una estimación con base en los Criterios Generales de Política Económica, el monto nacional y la distribución realizada en ejercicios fiscales anteriores."

LA COORDINACIÓN EXACTA

Pero una buena coordinación entre los tres órdenes de gobierno puede ayudar mucho, ya que la SHCP comparte a las Secretarías de Finanzas de las Entidades Federativas la información de los montos que conforma la estimación de las transferencias federales incluidas en el PEF, mientras que la Legislatura Local aprueba los

factores de distribución a los municipios. La aprobación temprana de ellos (no esperar hasta diciembre) agregaría la mayor certeza posible para determinar la estimación para los municipios en el 2025. Adicional a lo anterior es pertinente destacar que el 27/03/2024 se presentaron los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2025, en donde prevé una desaceleración de la economía mexicana, así como menores ingresos petroleros para el primer año del próximo gobierno. El conocimiento tiene que ser mejorado, desafiado e incrementado, de lo contrario; se desvanece.

Ha sido una aportación de aborpra@hotmail.com. Consultor en Finanzas, Administración Pública y Asociaciones Público-Privadas.

REGRESAN 24 MILLONES DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Este lunes 26 de agosto regresaron a clases más de 24 millones de alumnos de educación básica en todo el país. También volverán a las aulas, un millón 223 mil maestros. El nuevo ciclo escolar 2024 - 2025, iniciará en 229 mil 379 escuelas. De acuerdo con el Calendario de la Secretaría de Educación Pública, el nuevo ciclo escolar durará 190 días y terminará el 16 de julio del 2025.

¿Cuándo serán los puentes? El primer puente del año o llamado también fin de semana largo no tardará en llegar, ya que con las Fiestas Patrias los estudiantes podrán descansar, por lo que según el calendario de la SEP los días que no habrá clase en todo el año escolar, serán: Lunes 16 de septiembre, Lunes 18 de noviembre, miércoles 25 de diciembre, miércoles 1 de enero, Lunes 3 de febrero, Lunes 17 de marzo, jueves 1 de mayo, Lunes 5 de mayo y jueves 15 de mayo.

Periodos vacacionales. En este ciclo escolar se realizarán dos periodos vacacionales que corresponden a la celebración de Navidad y a la Semana Santa en 2025, por lo tanto, quedarán de la siguiente manera: Vacaciones de invierno: 19 de diciembre al 3 de enero y Semana Santa: 14 al 25 de abril de 2025.

Fin de cursos A partir del lunes 21 de julio de 2025 iniciará el receso de clases por el fin de cursos. Lo que marcará la pauta para un nuevo receso escolar en las llamadas vacaciones de verano 2025.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,628 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriatas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savifón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad por la reposición de publicidad en la siguiente edición.

“ Durante el análisis del proyecto de sentencia se reconoció al estado por establecer un sistema novedoso e incluyente en su legislación

Pablo Hernández Avendaño

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha pronunciado un fallo histórico a favor del Gobierno del Estado de Nayarit.

Durante la sesión pública celebrada este lunes, el Pleno de la SCJN declaró la validez constitucional de la promulgada Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y de los Trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la cual no sólo recibió el aval del Poder Judicial, sino que también fue reconocida y felicitada por presentar un sistema de ahorro novedoso que promete solucionar desde el ámbito local el problema pensionario de la entidad.

Fue a principios de 2023, cuando el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, sorprendió a la opinión pública con la presentación de un nuevo esquema pensionario que junto a su equipo jurídico y financiero habían preparado para evitar el inminente colapso de las finanzas de la entidad.

Durante la presentación de este nuevo plan, las voces del Gobierno del Estado de Nayarit dieron a conocer la situación crítica que vivían las finanzas públicas del estado, y la insostenibilidad del fondo de pensiones de la burocracia, que durante años fue utilizado por administraciones para sortear los retos financieros que aparecieron en el camino, además de que revelaron ciertos vicios de la burocracia que no cumplía con las aportaciones y en algunos casos de corrupción se jubilaban con salarios de hasta 100 mil pesos.

La promesa de un nuevo modelo híbrido de pensiones inspirado en el caso de éxito que significó el creado por la ciudad de Quebec en Canadá, trajo un nuevo clima de esperanza para la administración estatal, que presentó formalmente la iniciativa ante el Congreso del Estado de Nayarit, lo cual dividió opiniones, generando un clima de confrontación del gobierno con los gremios burócratas, que no impidió que el 16 de marzo de 2023, se promulgara la nueva ley.

El caso fue presentado ante la Comisión de la Defensa de Derechos Humanos en Nayarit, quien trasladó la situación a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para juntos presentar un proyecto de inconstitucionalidad en contra de esta nueva ley, que quedó plasmada en las carpetas 99/2023 y 100/2023, en las cuales se alegaban incertidumbre jurídica para trabajadores privados, incompetencia del Congreso para regular sobre la seguridad social de los privados, indebida supletoriedad de normas, así como aplicabilidad de normas

Votan en contra de la invalidez promovida

Reconoce Suprema Corte bondades del Fondo de Ahorro Nayarit



diversas a las leyes de transparencia para reservar información.

Proyectos que, a más de un año, finalmente fueron analizados por los ministros y las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes refutaron las objeciones que habían presentado los equipos jurídicos de los ombúdsmanes, centrándose en el que consideraron el punto más relevante que refiere a la competencia del Congreso del Estado de legislar sobre esta materia.

Al posicionarse el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena consideró que si bien es cierto que a través de una reforma a la ley en 1999 se excluyó a las legislaturas locales para reformar sobre las pensiones de los trabajadores, con la finalidad de evitar que las entidades compitieran en una carrera regulatoria que disminuyera los derechos laborales a cambio de obtener una mayor inversión privada, el nuevo fondo de ahorro nayarita se aleja de este supuesto al presentarse como una opción para incrementar las prestaciones de los trabajadores en la entidad.

Por su parte, el ministro Javier Laynez Potisek explicó que parte de la validez constitucional de esta legislación radica en que el Gobierno del Estado de Nayarit anunció que este fondo se va adherir o contratar los servicios de la AFORE XXI con Banorte: “Creo que sí hay competencia para crear un fondo que va a ser administrado mediante una Afore, siempre y cuando, con toda claridad se diga que la Afore se sujeta a la Legislación Federal en la materia”.

Mientras tanto, la ministra Ana Margarita Ríos Faját secundó lo presentado por sus compañeros y reconoció al nuevo

esquema construido por el gobierno de Miguel Ángel Navarro: “Me parece que en la legislación que estamos analizando, encontramos que el Estado de Nayarit diseñó un sistema novedoso, donde observó que en el régimen federal (tanto en el sector privado como en el público), la tendencia para los sistemas de pensiones apunta a las llamadas cuentas individuales y Afores”.

Asimismo, el resto del Pleno, salvo el ministro Luis María Aguilar Morales que mostró una postura a favor de la inconstitucionalidad, voto en contra del proyecto promovido por los ombúdsmanes, alegando principalmente que la acción de inconstitucionalidad se presentó de manera errónea.

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación valida la soberanía de Nayarit para crear su nuevo sistema de previsión social en materia de pensiones y jubilaciones y consecuentemente, que el Sistema Pensionario Local sea a través de una AFORE, regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

UNA REVOLUCIÓN FINANCIERA PARA NAYARIT

La Ley de Fondo de Ahorro para el Retiro

Digno de las Trabajadoras y Trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit, fue creada con la finalidad de convertirse en un tanque de oxígeno para las finanzas estatales.

A través de un sistema de retiro digno y apropiado para cada trabajador, la legislación compromete al gobierno del estado a guiarse con transparencia y rendición de cuentas en el manejo del fondo de pensiones de la burocracia, otorgando grandes beneficios a cada trabajador, como la creación de una cuenta individual que le permita tener mayor control de su plan de retiro: “Los trabajadores saben cuánto dinero tienen desde el primer día que empiezan a cotizar, ya que a través del estado de cuenta se puede ver el historial y la acumulación de los recursos... el dinero permanece en las cuentas ganando rendimientos aunque se deje de trabajar, es decir el dinero no se pierde”, se lee en la iniciativa que fue promulgada en marzo de 2023.

Dicha ley, no sólo se enfocó en generar un mayor orden y colocar candados al esquema pensionario de la entidad, sino que abre la oportunidad para que el Gobierno del Estado de Nayarit y los propios trabajadores generen rendimientos reales por los ahorros que realizan para su retiro, lo cual se espera lograr con la creación del Fondo Soberano Nuevo Nayarit S.A.P.I de C.V, el cual a través de un fideicomiso obtendrá recursos y bienes del fondo de ahorro, para generar inversiones en empresas y proyectos que tengan impacto económico en el estado, produciendo ganancias tanto para la administración estatal como para los trabajadores inscritos en este nuevo sistema de pensiones.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Administración y Finanzas, tan sólo este año, el fondo de ahorro ha generado ganancias de más de 3.2 millones con los intereses que se han generado tras el depósito de 110 millones de pesos que ha realizado la administración de enero a julio.

Con altas expectativas en Nayarit

Inician estudiantes una nueva etapa escolar



Se reportó que las instituciones abrieron sus puertas en tiempo y forma, dando a conocer que en este ciclo, ingresan a las aulas de Educación Básica 244,685 alumnas y alumnos, y 13,922 docentes a 3,195 escuelas de todos los municipios

Redacción

directores de departamento.

La secretaria de Educación aseguró que con este evento, inicia una nueva etapa para las niñas, niños y adolescentes de la entidad, además de tener altas expectativas, ya que las y los docentes han acudido a las capacitaciones previas, con el objetivo de dominar los temas de la Nueva Escuela Mexicana y aportar su máximo esfuerzo para elevar la calidad educativa de Nayarit.

Sin novedad alguna, se reportó que las instituciones abrieron sus puertas en tiempo y forma, dando a conocer que en este ciclo, ingresan a las aulas de Educación Básica 244,685 alumnas y alumnos, y 13,922 docentes a 3,195 escuelas de todos los municipios.

Se llevó a cabo el arranque de las actividades del ciclo escolar 2024-2025 en el estado de Nayarit, donde la escuela primaria indígena “Biiyanta” del poblado de Mesa del Nayar, del municipio Del Nayar, fue sede del arranque de trabajos de Educación Básica.

En el evento estuvo en representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la secretaria de Educación, Myrna Araceli Manjarrez Valle, acompañada del subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, Carlos Ramírez Sámano, el director general de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, Eduardo Villarreal Güereña y



EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR EN TEPIC.

BIÓSFERA RESIDENCIAL, UN LUGAR PRIVILEGIADO POR SUS VISTAS PANORÁMICAS Y SU NATURALEZA GENEROSA.

10

Hectáreas de áreas verdes integradas al entorno natural.

512

Lotes residenciales a partir de los 200m2 en 5 cotos independientes.

5

Cotos de acceso controlado con tecnología de punta.

PINSA. Alica

BIÓSFERA

311 214 1802

biosferaresidencial.com.mx

MANQ: llamado a invertir

Crecimiento y desarrollo, más 'desburocratización'

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

El estado de Nayarit es un mar de oportunidades en un escenario que promueve y garantiza la participación de particulares bajo la férula del principio de Rectoría del Estado. Así es y sùmese: en Nayarit se combate la corrupción y la impunidad. Ese propósito es irrefrenable e irrenunciable en la administración que preside el Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Por ello, el mandatario estatal también se ha propuesto desburocratizar la ruta para la realización de inversiones que generan empleo. Todo esto se convierte en parte de una estrategia dirigida a dar garantías a los inversionistas interesados en el crecimiento y el desarrollo del estado.

El último párrafo del artículo 25 constitucional federal dispone que "las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia". El dispositivo es el justo cobijo constitucional para la libre acción de la iniciativa privada.

La Ley Fundamental de la que deriva todo el entramado legal secundario, está lejos, muy lejos, de ser un texto de izquierda y menos de marxismo. En todo caso estamos ante un texto que da soporte al pacto social para que el crecimiento vaya de la mano del desarrollo. Bien decía Alponente: una economía que no sirve para que todas las personas vivan mejor, no es economía. La Constitución es liberal, da soporte a una economía que, si bien es liberal, no da rienda suelta a la mano invisible, sino que define como clave la Rectoría del Estado. La definición constitucional tiene como objetivo garantizar que el desarrollo "sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio

de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales". De lo que se trata pues, es lograr la conciliación de crecimiento y desarrollo, es asegurarse de que los datos de la macro economía se vean reflejados en la micro economía de las familias, en los bolsillos de la gente.

El Gobernador Navarro es un hombre de temple probado, honesto, austero, alejado de la vanidad. Todos esos valores son preferibles a una simplista definición de izquierda: Navarro es mucho más que un político de izquierda, es una persona profundamente humanista. Esto es importante al momento en el que una persona asume las riendas de un gobierno, como en este caso, en el que el doctor Navarro ostenta la titularidad del Poder Ejecutivo estatal. De ahí el enorme peso moral y político de sus palabras al llamar a la iniciativa privada a asentarse en el estado: "Es el momento para invertir en Nayarit. Aprovechémos. Es el momento exacto". Así es, sin duda.

La formación humanista contribuye a lograr resultados con la orientación que dicta la Constitución Federal. La Constitución nos habla de una Rectoría del Estado como pieza clave que orienta la actuación del sector público y la del sector privado. El concepto de rectoría del estado no tiene relación con la idea de la economía centralmente planificada, no tiene nada que ver con la economía de los "países socialistas". El concepto de Rectoría del Estado debe entenderse desde una perspectiva humanista, para que la economía, para que el crecimiento de la economía, no sirva solamente a unos cuantos, sino que sirva para que todo mundo pueda vivir mejor y, sobre todo, constantemente mejor.

Empezar a elaborar una lista de actos de gobierno que sirven para los fines plasmados en el Pacto Federal, no serviría sino para confundir a las personas. Solamente menciono dos cuestiones: una tiene que ver con los procesos de digitalización que promueve el gobierno del doctor Navarro. La otra vertiente implica la erradicación de prácticas corruptas, para que los

inversionistas no se vean afectados por pillos que exigen convertirse en accionistas sin derecho y sin capital.

Simplificar trámites, evitar nugatorias regulaciones, anima a los inversionistas. Cuando el empresario invierte, genera empleos. Al crear empleos se generan ingresos para las familias, para los individuos. Cuando se producen empleos y se atraen inversiones, se mejoran las finanzas públicas. Al mejorar los ingresos para las familias y al invertirse, el gobierno accede a mayores ingresos. Mayores ingresos para el gobierno se traduce en más infraestructura para el crecimiento y para que las personas vivan mejor. Todo esto, en un escenario sin corrupción, se convierte en mayor bienestar para todos, no solamente para unos cuantos.

En Nayarit se avanza en el proceso de simplificación administrativa, en la reducción de trámites para invertir. No obstante, existen las que se suelen denominar "áreas de oportunidad". Hace falta avanzar en el espacio municipal en materia de desburocratización.

Los procesos de desburocratización sin duda contribuyen a la atracción de inversiones. La presencia de la iniciativa privada es fundamental para que la economía crezca y, por tanto, para que el desarrollo se registre. Simplificar regulaciones, eliminar o reducir al mínimo los trámites, reducir el costo de servicios y demás requisitos para la inversión, eso es desburocratizar.

He aquí una paradoja: la Rectoría del Estado significa que el Gobierno esté más presente en el escenario económico y, a la vez, que reduzca su presencia burocrática. Esa es la Rectoría del Estado, garantía y facilidad para la actuación de la iniciativa privada, para generar empleo, para distribuir ingreso. Esa es la Rectoría del Estado, garantizada por el titular del Ejecutivo estatal, el doctor Navarro Quintero. Eso se traduce en Nayarit, en concurrencia del sector público, del sector social y del sector privado, con responsabilidad social, en aras del desarrollo nacional. Todos los derechos para todos: desarrollo democrático, sin exclusiones.

EN DEFINITIVO

Reality Shock

Pablo Hernández Avendaño

El domingo por la noche, Televisa volvió a confirmar por qué es el rey de las narrativas en el país. En pleno horario estelar, presentó sin temor algunos a cuatros actores profesionales en pantalla, los cuales forman parte de un experimento televisivo traducido en un reality show, los cuales tras semanas de confinamiento fueron expuestos a videos de sus familiares más cercanos y queridos con los que no han tenido contacto.

Así es como vimos a una de sus principales figuras de esta empresa quebrarse a cuadro, y vivir lo que algunos han descrito como un cuadro de ansiedad en la hora pico de la televisión pública nacional.

Hoy la CasadelosFamosos México 2024 se ha convertido en un fenómeno nacional, siendo presumida por la televisora de San Ángel como el programa más visto de la caja mágica en el país, con más de 3.7 millones de espectadores, además de jactarse de registrar un total de 35 millones de votos en su modalidad para "salvar" a uno de los nominados a la ser expulsados, cifra similar a la que obtuvo Claudia Sheinbaum para convertirse en la primera presidenta en la historia de México.

Desde su creación, los reality show han sido motivo de orgullo para las televisoras del mundo. Un producto estrella del capitalismo que logra comercializar cosas intangibles como los sentimientos o las experiencias de quienes los protagonizan y los esperan. Es decir, las estrellas de estos programas televisivos se convierten en mercancías que venden sensaciones a quienes se encuentran afuera, convirtiéndose en antagonistas o héroes de las narrativas que dicho sea de paso crea la propia producción del programa.

Y si, aunque se nos vende la idea de que en estos

programas las personas actúan como son en realidad, la verdad es que la mayor parte del tiempo los participantes se encuentran bajo un sistema panóptico, en el cual al ser conscientes de que están siendo grabados las 24 horas, autoregulan su comportamiento, además de adaptarse a las reglas de la producción.

Por lo cual en la mayor parte del tiempo se rigen bajo un guion televisivo, similar a las telenovelas, con el fin de generar el espectáculo que mantenga a los televidentes con sentimientos encontrados, convirtiéndolos en sujetos pasivos que dejan de percibir su propia realidad para ubicarse en la realidad que ven en la pantalla.

Aquí es donde entra la crítica de Guy Debord y de Giovanni Sartori, quienes dirían que el espectador se aliena a este entretenimiento al borde de perder el sentido crítico, algo similar a lo que sucede con las hinchadas en el fútbol, por lo que un ejemplo trillado de esto sería afirmar que mientras un sector del país lucha por defender a estrellas televisivas que se enfrentan en discusiones banales, otros temas que deberían ser más relevantes para la opinión pública quedan en segundo plano, como el debate que confronta la sobrerepresentación en la Cámara de Diputados, la reforma al Poder Judicial o incluso las acusaciones del narcopoder en Sinaloa.

La pasividad del espectador lo vuelve un sujeto moldeable, que aprovechan las élites, traducidas en la producción del show, no sólo para construir la opinión pública, sino para obtener datos de la audiencia que después le puede apoyar a posicionar otros productos.

Ejemplo de eso se traduce en el récord histórico que también han presentado los programas de revista matutinos, que a través de la retroalimentación que hoy

ofrecen las redes sociales, proyectan discursos afanes a los héroes que la televisora ha construido con el reality, que dicho sea de paso ha permitido aplicar un "lavado de rostro" a figuras televisas que habían recibido el repudio de la audiencia de las redes sociales pero que hoy con su actuar han ganado nuevo capital cultural con un renovado poder carismático, y si estoy hablando de casos como Arath de la Torre y Andrea Legarreta, quienes hasta hace unos años eran acusados de todo lo malo que significaba la televisión pública para el país.

Por sí fuera poco, los realitys como La Casa de los Famosos son una excelente plataforma para exponer publicidad encubierta, provocando que los moldeables espectadores se conviertan en potenciales clientes de las marcas que gastan millones para aparecer en las manos de los protagonistas de estas narrativas, consolidando así la apreciación de que estos programas son el producto máximo del mundo de los capitales, que han entendido como adaptarse a la era de las redes sociales, al mismo tiempo que reviven al que por años fue su principal instrumento: la televisión.

EN DEFINITIVO... En todos lados hay política y el hecho de hablar de esto no nos exenta de lo propio. Empecé a ver el programa por el interés en un personaje en particular, Adrián Marcelo. Una figura pública de la televisión regía, que se convirtió en influencer nacional a través de Youtube y que hoy está en boca de todo el país por su carácter disruptivo que destruye todos los valores y códigos que la televisión ha pregonado y mantenido durante años.

Hoy es el villano de la narrativa cuya audiencia piensa que está acabando con su carrera al participar en este reality show, sin saber que simplemente está construyendo su figura política para aparecer en las boletas electorales en los próximos años. No será el primero ni el último que busque imitar lo que Donald Trump hizo en Estados Unidos.

EL CHISTE DEL DINERO

Consumo vampiro

Judith Chávez

Sin darte cuenta, ciertos hábitos que te hacen gastar sin darte cuenta y, como adulto, buscas ahorrar todo lo que

sea humanamente posible, pero si tú dejas conectados algunos aparatos, aun sin estarlos usando, siguen consumiendo luz.

Además del ahorro económico, es importante tomar en cuenta que al apagar un foco estás contribuyendo a:

Aumentar la sostenibilidad del planeta.
Disminuir los efectos del cambio climático.
Cuidar los recursos naturales.
Ahorrar dinero en tu factura de luz.
Cuidar a las generaciones futuras.

Quizá no lo sabías, pero existen productos que consumen mucha electricidad aun estando apagados. Estos aparatos tal vez no consuman

mucha energía en un corto periodo, pero si los tienes todo el día, la cosa cambia.

El teléfono: Quizá su uso doméstico ha disminuido, pero los teléfonos fijos resultan eran o son en algunos casos, poco ahorradores. Se calcula que su consumo es de 3W.

Consola de videojuegos: Es triste, pero estos productos tienen un consumo de 1W estando apagados.

Computadoras y laptops: Si eres de los que dejan conectada la laptop todo el tiempo, te aterrará saber que su consumo es de 15W, esto debido a que tiene un uso continuo, aun estando cerrada. La computadora de escritorio, por su parte, consume hasta 21W en modo reposo o conectada, por ello lo recomendable es desconectarla siempre.

Cargador de celular: Uno de los peores hábitos de la actualidad es dejar el cargador del celular enchufado todo el día, aun cuando no lo estés utilizando, en promedio,

esto consume .26W. En caso de dejar el cargador con el celular conectado, cuando la batería está al 100%, el consumo podría subir hasta 5W.

Cafetera: Otro electrodoméstico del cual cuidarse, pues su consumo sin estar en funcionamiento es de 1W.

Bocinas: Aunque es raro tenerlas conectadas sin que las estés utilizando, las bocinas consumen cerca de 15W con solo enchufarla a la luz.

TV: Aunque los fabricantes trabajen y te juren que su pantalla no consume tanta luz, la realidad es que aun apagada llega a gastar hasta 3W.

Microondas: El último electrodoméstico, y uno de los más queridos, es el microondas, el cual consume hasta 3W con solo estar enchufado.

Evitar el consumo innecesario de energía se ha convertido en una prioridad para muchos hogares, buscando no solo el ahorro económico, sino también contribuir al cuidado del medio ambiente. ¿café?

EDICTO

---El que suscribe, ciudadano **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo que en esta Notaría a mi cargo, se encuentran en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MA. GUADALUPE BEJARANO GARCIA, también conocida como GUADALUPE BEJARANO GARCIA y como MARIA GUADALUPE BEJARANO VDA DE TORIZ** quien falleció con fecha 26 (veintiséis) de febrero del 2019 (dos mil diecinueve), otorgando el Testamento Público Abierto en instrumento notarial Número 43,322 (cuarenta y tres mil trescientos veintidós), Tomo Centésimo, Libro Cuarto de fecha 23 (veintitrés) de junio del 2009 (dos mil nueve), del protocolo a cargo del Lic. JOSE LUIS BEJAR FONSECA titular de la notaría publica número 13 (trece), trámite instaurado a solicitud del ciudadano J. JESUS TORIS BEJARANO en su carácter de **ALBACEA Y HEREDERO** el cual conjuntamente comparece con los herederos testamentarios MARTINA TORIS BEJARANO, MARIA DEL ROSARIO TORIZ BEJARANO, J. JESUS TORIS BEJARANO, ROSA TORIZ BEJARANO, YOLANDA MIREYA RAMIREZ BEJARANO, LUIS FERNANDO URIBE TORIS, YARELI GUADALUPE TORIZ BEJARANO Y ANGEL TEODORO MANCHADO ORTIZ quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta tramitación y que reconoce la validez del Testamento, aceptando la herencia lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 28, 359 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE), TOMO LII QUINCAGESIMO SEGUNDO.- LIBRO II SEGUNDO con fecha 20 (veinte) días del mes de julio del año 2024 (dos mil veinticuatro), del protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE,
XALISCO, NAYARIT; 09 DE AGOSTO DEL 2024.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28,
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

EDICTO

EXP. NUM.- 363/2024

PABLO ALBERTO GÓNGORA SALAZAR

Se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha veintiocho de junio del año en curso, dentro del Juicio **Controversias del Orden Familiar**, expediente número **363/2024**, promovido por **Rebeca Noemí Jaime Rodríguez en contra de Pablo Alberto Góngora Salazar**, de quien reclama la pérdida de la patria potestad respecto a la menor de edad **P.L.G.J y O.X.G.J.**, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, en el cual se ordena **emplazarlo a juicio** previniéndolo para que dentro del término legal de **cinco días hábiles**, dé contestación a la demanda entablada en su contra, así como para que ofrezca pruebas y de la misma forma señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta jurisdicción, correo electrónico u otro medio de comunicación, **apercibiéndole** que de no hacerlo dentro del término que se le indica, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le declarará la correspondiente rebeldía, así como precluido el derecho para ofrecer probanzas y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados del Juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal, Artículo 151, 164, y 165, del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 22 DE AGOSTO DE 2024.

LIC. CAROLA ANDREA CERÓN AUDELO,
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA PUBLICACIÓN Y OTRA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE DE COBERTURA REGIONAL.

Admite la secretaria general de la sección 49

A cargo de padres y maestros la limpieza de las escuelas

“Gracias a los padres de familia se da un mantenimiento y también para la mano de obra de las escuelas, en la medida de las posibilidades de todos porque no nos llega ningún recurso extra para ese concepto de limpieza y desinfección”, dijo Irma Alicia Peña, líder sindical

Oscar Gil

En manos de familias y maestros estuvo la limpieza de los planteles educativos en Nayarit, reconoció la secretaria general de la Sección 49 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Nayarit, Irma Alicia Peña Arcadia, quien en todo momento justificó que los directivos solicitaran cooperación voluntaria para la adquisición de insumos de limpieza y desinfección.

“Yo lo digo, sin ello no podemos trabajar porque apoyan bastante, gracias a los padres de familia se da un mantenimiento y también para la mano de obra

de las escuelas; en la medida de las posibilidades de todos porque no nos llega ningún recurso extra para ese concepto de limpieza y desinfección. Quiero precisar que incluso hay ocasiones en que los propios maestros les tocó poner su bolsa por el bien y salud de los alumnos y del propio”.

A propósito la dirigente de la Sección 49 del SNTE en Nayarit confirmó que este regreso al nuevo ciclo escolar 2024-2025 se dio con toda tranquilidad y con algunas sorpresas que no se veían desde hace mucho tiempo atrás y que son aplaudibles: “Lo vimos en la primaria Francisco I.

Madero, ahí iniciamos y se pudo ver a padres de familia, alumnos y compañeros administrativos muy contentos por iniciar el ciclo escolar, se veía ese gusto por volver, todos en general tanto alumnos como maestros: estuvimos en el jardín de niños Rosa Navarro, ahí los más pequeños muy contentos, no vimos a ningún niño llorando, que es algo típico y ahora nos sorprendió, nadie estaba llorando, entonces muy buen inicio porque los niños están felices de estar de regreso; eso se agradece bastante”.

Finalmente Peña Arcadia confirmó que siguen a la espera de que le sea depositada a los



maestro la compensación bajo el concepto de la mochila a la que tienen derecho y se da para arrancar cada ciclo escolar: “Para que los compañeros puedan incluso comprar lo necesario para sus hijos porque hay que recordar que somos trabajadores y tenemos necesidades como la tienen todos, hay que surtir la lista de útiles escolares de nuestros hijos, hasta el momento el gobierno no ha hecho el depósito pero esperamos que en el transcurso del día o de la semana ya se pueda hacer; aún tenemos pendientes algunos pagos de los compañeros del PAE, que ya existe la promesa que se va a liquidar pero ya los nivelaron y estamos sobre eso”.

Que se regulen todas las casas, piden hoteleros

Airbnb ya paga impuestos en Nayarit

Las plataformas digitales que ofrecen alojamiento han ralentizado la recuperación de los niveles de ocupación, opinan hoteleros de Tepic. El titular de Turismo considera razonable su percepción y declara que se trabaja para mejorar la regulación de los anfitriones de hospedaje para que no se dé una competencia desleal con los empresarios formales del sector.

Oscar Gil

Las plataformas digitales han revolucionado la relación con los clientes de casi todos los prestadores de servicios. Y llegaron para quedarse, con los impactos naturales en economías locales, regionales, nacionales y supranacionales.

Airbnb permite a particulares ofrecer habitaciones en alquiler a potenciales clientes procedentes de todo el mundo. Los negocios formales como hoteles y similares tienen entonces una competencia competitiva por costo o calidad, que resienten en menor o mayor medida.

El presidente de Hoteles y Moteles de Tepic, David Sánchez Bonald, declara que muchos afiliados no han alcanzado la ocupación de años anteriores, entre otras razones por las menores regulaciones que tiene un alojamiento que se inscriba en Airbnb: “abrir un hotel lleva cuatro años de trámites, abrir un Airbnb te lleva cuatro horas, entonces ahí está la diferencia”.

Consideran competencia desleal porque algunos particulares que tienen uno o dos inmuebles para alojamiento por días no pagan impuestos.

Entrevistado por Meridiano, el secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, aclaró que desde el año pasado los anfitriones Airbnb pagan el impuesto sobre el hospedaje en tiempo y forma, pero que la dependencia trabaja desde hace tiempo en alternativas que ayuden a una regulación de los anfitriones de alojamiento que les brinde mayor certeza a los empresarios hoteleros.

Consideró natural la sensación de los empresarios tradicionales de la hospitalidad turística ante la competencia de las plataformas digitales, pero que pronto sabrán adaptarse a las nuevas formas de reservación y consumo.

Atiende más de 5 mil personas cada mes

Sigue el CREE siendo única opción para los más vulnerables



Impulsa la doctora Beatriz Estrada servicios especializados de alta calidad en esta icónica institución del Sistema DIF

Redacción

Transformar la vida de quien lo necesita es una acción conjunta de la doctora Beatriz Estrada

Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit y del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, por ello, a través del Centro de Rehabilitación y

Educación Especial (CREE), ofrecen servicios especializados que permiten a las y los pacientes la readaptación a la vida diaria.

Con herramientas de

alta calidad y con personal profesional altamente capacitado, el CREE cuenta con una amplia gama de servicios como atención psicológica, salud dental, terapia física, de lenguaje, medicina de rehabilitación, nutrición, genética, traumatología, y traumatología pediátrica, entre otros de igual importancia.

Con una capacidad para atender a más de 5 mil personas al mes, el CREE garantiza una atención integral y prioriza a las personas en situación vulnerable; además, en coordinación con los DIF municipales llega a las y los ciudadanos de todo el estado, complementando las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) de los 20 municipios. Este esfuerzo conjunto asegura que las y los nayaritas reciban el apoyo necesario, hasta su municipio.

La doctora Beatriz Estrada Martínez, sigue comprometida con ofrecer servicios de alta calidad y apoyo integral a las personas que lo necesitan. Este compromiso se refleja en la continua gestión de recursos y herramientas para mejorar la vida de las y los nayaritas. Para más información sobre los servicios, horarios y citas, el CREE pone a disposición las líneas de atención: 311 213 22 14 y 311 214 43 65.

Un proyecto único a nivel internacional

Así es el Hotel Escuela de la UT de Bahía de Banderas

Ubicado en una zona privilegiada del estado de Nayarit, este establecimiento de hospedaje busca ser la primera línea de contratación de los profesionales que egresan de la universidad tecnológica



Redacción

El Hotel Escuela, es un proyecto único, que distingue a la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, de todas las universidades del país y de Latinoamérica, ya que a través de él, las y los alumnos de la UTBB podrán reforzar su aprendizaje con la práctica en tiempo real.

Además de estar ubicado en una zona privilegiada del estado de Nayarit, el Hotel Escuela tiene 16 habitaciones y una Master Suite de doble piso, sus instalaciones de primer nivel permiten lograr una distinción, cuenta también con un salón de eventos con capacidad de 250 personas, y



un restaurante para 150 comensales.

En el Hotel Escuela, se busca que los propios egresados de la UTBB de las carreras de licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico, en Gastronomía, Contaduría, Terapia Física, Innovación de Negocios y Mercadotecnia, así como ingeniería en Mantenimiento Industrial, en Entornos Virtuales y Negocios Digitales, Energías Renovables y Agricultura Sustentable y Protegida, sean la primera línea de contratación.

Un proyecto encabezado por el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y las gestiones del rector de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, Isaak Rivera Delgadillo.

EVITEMOS LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE

Los criaderos pueden ser:

- CUBETAS/BOTES
- DESAGÜE/CANALES
- CISTERNAS SIN TAPA
- BASURA
- LLANTAS
- ALBERCAS

Al final de [un] rudo camino

José Luis Olimón Nolasco

Retomo aquí recortadas, recontextualizadas y modificadas unas pocas palabras de "En paz", uno de los poemas más famosos de Amado Nervo para dar testimonio de un evento llevado a cabo en "petit comité" en el Auditorio de la Unidad Académica de Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Nayarit el pasado jueves 22 de agosto de 2024, cuya razón de ser consistió en la entrega de la Constancia de Acreditación del Programa Académico de la Licenciatura en Filosofía.

Después de que se recordara a las personas ahí presentes autoridades universitarias, coordinadores de programas académicos, profesores y alumnos del programa, personal administrativo y manual, la casi totalidad de ellas contribuyentes para hacer posible la mencionada acreditación que el camino hacia la acreditación se inició en el relativamente lejano año 2015, de manera inmediata y espontánea vinieron:

A mi mente [con diáfana claridad] ese poema del que he tomado las palabras que han llegado a denominar estas...

A mi memoria, aquel día más lejano aún y que suelo referir una y otra vez en que Pablo Antonio García Galaviz, compañero en las aulas [y más aún en el campo de fútbol ahora desaparecido] del Seminario Diocesano de Tepic y en ese año 2004 secretario general del SPAUAN generó en mí un estado de asombro al decirme que en la Universidad Autónoma de Nayarit, con ocasión de la reforma que seguía en curso, se había creado una licenciatura en filosofía que había iniciado en el ciclo 2003-2004 y...

A mi corazón, una avalancha de recuerdos, de experiencias vividas, de "rostros y corazones" que se fueron "apareciendo" a lo largo de casi 19 años de colaborar en el programa acompañando esos complejos procesos de formación de quienes eligieron esa "carrera" que tantas y tantas interrogantes suscita en familiares y amistades y que tantas y tantas interrogantes ¡peores aún y muchas de ellas sin respuesta! despierta en quienes van recorriendo semestre tras semestre, unidad de aprendizaje tras unidad de aprendizaje, ese camino formativo que, probablemente, encuentre su expresión más precisa desde los "holzwege", esos "caminos del bosque" de cuño heideggeriano con su significación no solo de caminos, sino también de sendas o veredas que no conducen a ninguna parte [de ahí que una de las obras del pensador recluido los últimos años de su vida en su cabaña de la Selva Negra haya traducido esa palabra por "Sendas perdidas"].

Esa palabra convertida en concepto y en singular ["holzweg"] parece capaz de iluminar esa senda hacia la acreditación del programa de filosofía de la UAN, porque así como el camino formativo en el amplio y complejo ámbito del filosofar, va despertando interrogantes "a diestra y siniestra", "a tiempo y destiempo", con motivos y sin ellos, el "rudo camino" culminado el pasado

jueves ha adquirido, una y otra vez, ese "rostro" de un recorrido que parecía fallido...

La gran noticia, sin embargo, es que esta senda en la que quienes la tuvimos que recorrer nos sentimos una y otra vez "perdidos en una selva oscura" como Dante Alighieri, o en medio de una noche oscura como los místicos de las más diversas tradiciones espirituales, porque el proceso en que lo que se tejía de día parecía destejarse de noche como la tela de Penélope en La Odisea se vio truncado una y otra vez, por razones y sinrazones diversas: falta de dinero, falta de documentos, la pandemia, el cansancio y el desánimo de los encargados de las "famosas carpetas", pero llegó a buen puerto, mostró que la "esperanza [no fue] fallida, que los trabajos "no fueron injustos" [tal vez incluso, "que la pena no fue inmerecida"], por lo que, quienes integran el Programa Académico de la Licenciatura en Filosofía y quienes lo han venido apoyando pueden exclamar a una voz con el bardo neogallego-nayarita: "estamos en paz".

ES verdad que no se trata de la siempre anhelada y nunca alcanzada "paz perpetua" kantiana, ni mucho menos de esa Paz "que no es como la que da el mundo" que es un regalo que baja del cielo, pero sí de esa paz que acompaña la consecución de una meta que, aun siendo provisional, fue difícil de alcanzar porque hubo que recorrer "un rudo camino" que, habrá que recorrer de nuevo; es más, que desde el pasado 29 de junio se comenzó a recorrer porque esa acreditación tiene una validez de solo cinco años, cuatro menos que los que se tuvo que trabajar para llegar a ella y la nueva senda comenzó un día después de la emisión de la constancia...

Coincidentemente, ese jueves 22 de agosto fue también el día en que se cumplieron 100 años de aquel Decreto Presidencial por medio del cual la Escuela Nacional de Altos Estudios de la entonces denominada aún Universidad Nacional de México se transformó en la Facultad de Filosofía y Letras y un buen día para ratificar mi adiós agradecido [y un tanto dolorido] al programa, y con él, a quienes lo coordinaron a lo largo de estos años, a los compañeros y compañeras de "una docencia que no es docencia", a quienes pasaron por las aulas de filosofía y me dieron la oportunidad de acompañarles "my way" de "siembra al voleo" [algo lejanas de los parámetros académicos y pedagógicos] por unas "insulas oscuras" del pensamiento particularmente difíciles de transitar en los tiempos que corren por considerarse anacrónicos e intempestivos: el "oscurantismo luminoso del medioevo"; el "cadáver de religiones que siguen vivas más allá de su muerte"; los "metafísicos [Amado Nervo "dixit"] que debieran haber sido ya proscritos"; "lenguas muertas [el griego y el latín] que sobreviven en sus herederas"; por "las sabias locuras nietzscheanas" y "los sinsentidos heideggerianos cargados de sentido"; las "no-filosofías latinoamericanas críticas y creativas", "las flores y cantos ["in xóchitl in cuicatl"] mítico-religiosos de los nahuas originarios"...

Orden de comparecencia contra ex diputada Alba Cristal es por 15 días

** Si la policía encuentra a la ex presidenta del Congreso del Estado tendría que conducirla ante la jueza que la requiere pero no en calidad de detenida, sino como presentada*

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

La orden de comparecencia que el miércoles 21 dictó una jueza de Control en contra de la ex diputada por el partido MORENA, Alba Cristal Espinoza Peña, tiene vigencia de 15 días.

Durante ese lapso, si la policía encuentra a la ex presidenta del Congreso del Estado tendría que conducirla ante la jueza que la requiere pero no en calidad de detenida, sino como presentada.

En esos casos, generalmente las personas llevadas a comparecer suelen estar en alguna celda del Centro Regional de Justicia Penal en Tepic mientras son llamadas las partes que asistirán a la audiencia y se prepara la respectiva sala.

Otra manera sería que la propia Espinoza Peña tramite un juicio de amparo en contra de la orden de comparecencia y que a través de éste se presente voluntariamente a la audiencia en que la Fiscalía General del Estado le pretende

imputar los probables delitos de peculado, tráfico de influencias, abuso de autoridad y ejercicio indebido de funciones en agravio del Congreso del Estado.

La ventaja con el amparo es que posiblemente se le concedería una suspensión provisional para que no se le imponga la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Sin embargo, considerando que el día 15 ni el 21 de agosto asistió a audiencias, no se descarta que Alba Cristal haya optado una estrategia jurídica de enfrentar el asunto de fondo pero sin presentarse, sino mediante un amparo con la intención de que un juez de Distrito le conceda la protección de la justicia federal.

Si en el plazo de 15 días que transcurren no fuera hecha comparecer, es probable que sea solicitada una orden de aprehensión.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



Tendrán servicio sólo dos veces por semana

Atiende SIAPA Tepic falta de agua potable en El Faisán

El director de Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado aseguró a los manifestantes, que el SIAPA Tepic está para atenderlos y brindarles soluciones inmediatas

Fernando y Yuvénia Ulloa

encuentran dañadas.

Después de que habitantes de la colonia El Faisán II se manifestaran por la calle Puebla, justo a un costado del edificio de la presidencia municipal de Tepic, para exigir un mejor servicio de agua potable, el SIAPA Tepic atendió de inmediato esta petición.

Fue el director de operación y mantenimiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en Tepic, Misael Álvarez, quien al dialogar con los manifestantes les hizo saber que varias colonias de la ciudad no cuentan con un buen abasto de agua por las obras que se realizan actualmente en algunos puntos de la ciudad y las tuberías se

A pesar de ello, Misael Álvarez les hizo saber a los manifestantes que el SIAPA Tepic está para atenderlos y brindarles soluciones inmediatas y aseguró que será dos veces por semana cuando se le canalizará el agua potable a la colonia El Faisán I y II durante 24 horas: "Para que todos los vecinos puedan almacenar el vital líquido y el servicio será dos veces por semana".

Al mismo tiempo, el funcionario del SIAPA Tepic pidió a los ciudadanos tepiqueños que cumplan con el pago de sus recibos de agua potable y todas las personas que tengan adeudos con el SIAPA Tepic pueden acudir a las oficinas y pactar acuerdos de pago: "Sin recargos".

EDICTO

Sergio Dennis Contreras Caldera Por ignorarse su domicilio

Por así ordenarse en la Sentencia Definitiva emitida el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del Juicio de Tramitación Especial Hipotecario, expediente número 433/2021, promovido por Manuel Enciso Suárez en su carácter de parte actora, en contra de Darynka Rojas Ibarra y Sergio Dennis Contreras Caldera, en los términos de este proveído, se ordena notificarlo.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declara **procedente** la Acción Especial Hipotecaria, ejercida por la actora **Manuel Enciso Suárez**, quien probó los hechos constitutivos de su acción y los demandados **Sergio Dennis Contreras Caldera** y **Darynka Rojas Ibarra**, no comparecieron a juicio, en consecuencia se declara **judicialmente Procedente la Acción de Pago derivado del Incumplimiento del Contrato de Privado de Reconocimiento de Adeudo y Garantía Hipotecaria**, celebrado entre las partes dentro del presente juicio, por ende:

SEGUNDO. Se condena a **Sergio Dennis Contreras Caldera** y **Darynka Rojas Ibarra** a pagar la cantidad de **\$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M/N)** por concepto de capital, así como el pago del **interés mensual**, a razón de la tasa del **3%** tres por ciento mensual sobre el saldo insoluto. Se condena al pago de la cantidad de **\$477,000.00 (cuatrocientos setenta y siete mil pesos 00/100 M/N)**, por concepto de intereses, correspondiente al **periodo del veinte de abril de dos mil diecisiete, hasta el veinte de septiembre de dos mil veintiuno**, y los que se sigan generando hasta lograr el pago total del adeudo, cuya cuantificación deberá de realizarse en el incidente que para tal efecto se promueva.

TERCERO. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, **hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria** y con su producto páguese a la parte actora.

CUARTO. Se **CONDENA** a los demandados de referencia al pago de Honorarios, **Gastos y Costas Judiciales** originados en el presente Juicio, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente, por las razones precisadas en esta resolución.

QUINTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse**, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de **apelación**, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **9 nueve días**, que empezarán a contar al día siguiente al en que surta efectos la notificación.

SEXTO. Notifíquese de manera personal a la demandada **Darynka Rojas Ibarra** en su domicilio particular, y al diverso demandado **Sergio Dennis Contreras Caldera** por medio de edictos que deberán publicarse de conformidad con el artículo 72 de la Ley Adjettiva Civil vigente en el Estado.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL DÍA DE SU FECHA EN SENTENCIA DEFINITIVA **NEREIDA ANGÉLICA ÁLVAREZ RUBIO**, JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA CON SEDE EN ESTA CIUDAD, POR Y ANTE LA LICENCIADA **CLAUDIA FABIOLA LUNA ZEPEDA**, SECRETARIA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

Atentamente.

Tepic, Nayarit, a 4 de julio de dos mil veinticuatro.

Licenciada **Claudia Fabiola Luna Zepeda**,
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, **Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación los ciudadanos **VIRGINIA PEREZ CRUZ, JUAN PEREZ CRUZ, RUFINA PEREZ CRUZ, SANTIAGO PEREZ CRUZ Y MAGDALENO PEREZ CRUZ**, se encuentra en trámite la **Sucesión intestamentaria** a bienes de la extinta **MARIA BERMUDEZ Y/O MARIA CRUZ BERMUDEZ**, quien falleció el día 07 (siete) de mayo del año 2005 (dos mil cinco), en Tepic, Nayarit, en el municipio de Tepic, Nayarit, siendo su ultimo domicilio en carretera a Miramar sin número de la localidad del Ahuacate en Tepic, Nayarit; los solicitantes acreditaron su entroncamiento como y descendientes directos en primer grado de la Autora de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, **REPUDIANDO** los derechos hereditarios los Ciudadanos **JUAN PEREZ CRUZ, RUFINA PEREZ CRUZ, SANTIAGO PEREZ CRUZ Y MAGDALENO PEREZ CRUZ**, reconociéndose así **COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA a VIRGINIA PEREZ CRUZ**, protestando su leal y fiel desempeño; como consta en la escritura pública 12,744 (doce mil setecientos cuarenta y cuatro) Tomo 10 (diez), libro 6 (seis), de fecha 23 (veintitrés) de Agosto del año 2024 (dos mil veinticuatro), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; AGOSTO 27 DEL AÑO 2024.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ,
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36

EDICTO

Diego Faustino López Naranjo.

Por este medio en virtud de ignorarse su domicilio, se les hace saber que dentro del expediente número **641/2008**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por **Lesvia Marissa Naranjo Cabrera**, a bienes de **Faustino López Partida**, el día **ocho de abril del año en curso**, se dictó un auto en el que se ordena notificarle lo siguiente:

Téngasele presentando los **inventarios y avalúos** de los bienes de la presente sucesión Intestamentaria que refiere, mismos que se ordena agregar a los autos y se ponen de manifiesto en la Secretaría por **cinco** días para que los interesados puedan examinarlos, y manifiesten lo que su interés legal convenga.

ATENTAMENTE.
SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; A 06 DE AGOSTO DE 2024.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MOISES CAMPOS GOMEZ.

Nota.- Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Acudieron al TSJ del estado

Solicitan apoyo *paristas* del Poder Judicial Federal

"Aquí como en otros estados de la república, trabajadores del Poder Judicial de la Federación estamos viniendo aquí a tener una charla con integrantes del Poder Judicial del estado porque como lo hemos dicho no somos uno, somos todos, informó Efraín Flores López, Secretario de juzgados del Poder Judicial

Óscar Gil

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron en la sede del Tribunal Superior de Justicia en Nayarit, solicitándoles a estos a que se sumen al paro nacional, dio a conocer Efraín Flores López, Secretario de juzgados del Poder Judicial.

"El día de hoy, así como en otros estados de la república, trabajadores del Poder Judicial de la Federación estamos viniendo aquí a platicar a tener una charla con integrantes del Poder Judicial del estado porque como lo hemos dicho no somos uno, somos todos, somos la sociedad y hoy venimos a ser escuchados y al parecer hemos tenido respuesta, los magistrados, los jueces creo que están atendiendo a varios compañeros y jueces federales; les venimos hacer la invitación porque finalmente también ellos se van a ver afectados. Hay que tomar en cuenta que no estamos en contra de que el pueblo elija a sus jueces, estamos en contra de que el gobierno en turno elija a los jueces, porque esta es una forma de captar, de secuestrar, de apoderarse de un poder judicial independiente y autónomo".

Respecto a la posibilidad de poder parar actividades en su totalidad en el Poder Judicial de Nayarit como se ha hecho y en algunas otras

partes del país, Flores López precisó: "Aquí no sabemos por qué, porque es la primera vez que estamos llegando, pero le venimos hacer la invitación, porque finalmente también ellos se van a ver afectados; es una lucha de México.

Decirles que lo que estamos viendo es una sensación de tristeza, es una sensación de dolor, estamos viendo cómo poco a poco están enterrando la democracia, lo que tanto tomo construir, lo que tantas vidas dejó tantas muertes precisamente para lograr el estado de derecho para lograr esta democracia, estamos viendo como hoy, como en éstos días y en el congreso está muriendo ese México".

"Quiero dejar claro que estamos trabajando, se está trabajando lo urgente, hay compañeros que están trabajando y atendiendo guardias y de manera urgente lo prioritario, no estamos en paro así como tal si no la sociedad puede estar muy segura de que al día de hoy hay compañeros defendiendo sus derechos, derecho a la salud, derecho a no ser detenido ilegalmente, todos ese tipo de derechos que se llaman urgentes, lo más apremiante como siempre han estado ahí los compañeros; el año pasado se dictaron más de un millón 600 mil sentencias por parte del poder judicial de la federación".



Se sienten utilizados

Piden artesanos wixárikas espacio en la Ciudad de las Artes Indígenas

Hasta el día de hoy las autoridades municipales no les han ofrecido ninguna opción para colocarse dentro del edificio de la Ciudad de las Artes, aseguró quien se dijo vocera de un grupo de artesanos, Modesta Silverio Evangelista

Fernando y Misael Ulloa

Artesanos que desde hace años ofrecen sus mercancías en los pasillos del mercado Juan Escutia, piden que se les tome en cuenta para instalarse dentro de la Ciudad de las Artes Indígenas.

Al respecto, Modesta Silverio Evangelista, pasante de la carrera en Derecho y quien se identificó ante los medios de comunicación como vocera de los artesanos que diariamente se instalan en los pasillos del legendario mercado Juan Escutia, aseveró que los indígenas que ella representa se sienten ofendidos y utilizados por quienes hace tiempo les prometieron un espacio dentro del edificio de la Ciudad de las Artes Indígenas.

Aseveró que hasta el día de hoy las autoridades municipales no les han ofrecido ninguna opción para colocarse dentro del edificio de la Ciudad de las Artes.

Precisa que los más de 50 indígenas que ella representa ya acudieron ante el titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con



el propósito de interponer una denuncia en la cual quedó estipulado: "Que las autoridades del municipio de Tepic los han marginado después de utilizar su imagen".

Dijo que a pesar de que el grupo de indígenas que ella representa se sienten engañados, aún confían en que el Ayuntamiento de Tepic les ofrezca una oportunidad de trabajo dentro del edificio de la Ciudad de las Artes Indígenas.

PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado, **ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Titular de la Notaría Pública número (cuatro) de la quinta demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 7,944 (siete mil novecientos cuarenta y cuatro), tomo XXII (veintidós), libro 10 (diez), de fecha 24 (veinticuatro) de junio del año 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor JOSE RAUL GONZALEZ GARIBALDI.

Dicha tramitación la solicito la señora **MARIA DEL CONSUELO GARIBALDI PAREDES Y/O CONSUELO GARIBALDI PEDROZA** mismo declarándose como única y universal heredera a la ciudadana MARIA DEL CONSUELO GARIBALDI PAREDES Y/O CONSUELO GARIBALDI PEDROZA como madre ascendente en primer grado y en línea recta- parentesco por consanguinidad, asimismo designándose como albacea a la señora MARIA DEL CONSUELO GARIBALDI PAREDES Y/O CONSUELO GARIBALDI PEDROZA.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que el denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 27 de agosto Del Año 2024.

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR NUMERO CUATRO



Incrementan hasta un 90 por ciento las ventas

De plácemes empresarios papeleros con la Expo Escolar

La joven Tanisha Maragón Bugarin sobre el tema declaró que los productos que más se han vendido son libretas, juegos geométricos, colores, lápices, plumas pero muy pocas mochilas

Fernando y Misael Ulloa

ventas hasta en un 70 por ciento.

Empresarios papeleros que se instalaron en la Expo Escolar 2024, que se localiza por la calle Amado Nervo entre calle Puebla y Durango, reportan excelentes ventas.

Aseguran que desde el pasado domingo 25 de agosto sus ventas se han incrementado hasta en un 90 por ciento porque los productos que se comercializan son de calidad y a excelentes precios.

La joven Tanisha Maragón Bugarin sobre el tema declaró que los productos que más se han vendido son libretas, juegos geométricos, colores, lápices, plumas y muy pocas mochilas.

Especificó que las listas de útiles escolares que han surtido van desde los 300 hasta los mil 200 pesos: "Nuestros clientes aquí podrán encontrar todo lo que buscan para sus hijos e hijas, aquí les damos calidad y precio".

La joven entrevistada dio a conocer que será hasta el sábado 31 de agosto cuando los comerciantes papeleros que se integraron a la Expo Escolar 2024, se retirarán de la zona.

Por su parte Gabriela Serrano Álvarez, quien se dedica a la venta de uniformes escolares en las instalaciones de la Expo Escolar 2024, comentó que desde el viernes de la semana pasado se han incrementado sus

Al preguntar a la entrevistada los precios de los uniformes la Serrano Álvarez explicó que el más caro es el de la escuela secundaria Técnica número 28 ya que tiene un costo de aproximadamente 495 pesos, mientras que el de la escuela Técnica número 65 es de 480 pesos: "El precio de las camisas para los niños es de 200 pesos y para las niñas apenas de 190 pesos, pero además en la compra del uniforme original, a los niños se les regala un bóxer y a las niñas un par de calcetas y todos los uniformes están garantizados".



Álica®

Valora tu Vida

REGRESO A CLASES



Contrata hoy tu plan previsor funerario y empieza a pagar en Octubre.

Aplican restricciones, no aplica con otras promociones.

Válido al 31/08/2024.



Jardines de San Juan®

311 218 0557

Mamá es La lista de la CLASE

MOCHILAS
Escolares (Excepto: Backpack de Cómputo) y **LONCHERAS Y LAPICERAS**
Todas las Marcas

Con un **40%** de descuento

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

PAPELERÍA ESCOLAR
(Excepto School Is Cool y Stationery)

3x2

Paga 2 y Llévate 1 Gratis de Igual o Menor Precio

PLAYERAS ESCOLARES
Optima® Para Niñas y Niños

Pieza Desde **\$79.90**

BLUSAS Y CAMISAS
Escolares Para Niñas y Niños

Pieza Desde **\$49.90**

PAPA PARRILLERO
LEY

TE INVITA A PARTICIPAR Y GANAR 1 DE LOS 11 ASADORES

11

COMPRO: 1 Asador de Pan Bruche hamburguesa Ley o Pan Bruche hot dog Ley en cualquier presentación.

REGISTRA: Registra tu ticket de compra en www.casaley.com.mx

GANAR: 1 de los 11 asadores disponibles.

Vigencia válida al 31 de Septiembre del 2024.

SANDÍA
Rayada kilo

a sólo **\$8.75**

máximo 5 piezas por cliente

MELÓN
Chino kilo

a sólo **\$19.75**

máximo 5 Piezas por cliente

PASTA
Para sopa Yemina® de 200g Excepto +Fibra

3x2 \$24.50

ATÚN
En agua o en aceite DOLORES® de 130g

A sólo **\$19.50**

ACEITE
Comestible puro de soja Nutriol® de 946ml

2x \$78.90

PAPAS
Sabritas® Adobadas con Sal Comparte de 105g, Ruffles Queso con Sal de 120g

2x \$65.50

LOZA SUELTA
De Cerámica, Porcelana y Melamina GIBSON® Excepto Tarro decorado

Con un **40%** de descuento

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VALIDAS SOLO MARTES 27 DE AGOSTO DE 2024

MANGO Keith kilo	MANZANA Roja Delicia kilo	TOMATE Saladette kilo	JÍCAMA Kilo
a sólo \$14.50	a sólo \$26.75	a sólo \$19.75	a sólo \$29.90
máximo 5 kilos por cliente	*máximo 5 kilos por cliente*	*máximo 5 kilos por cliente*	*máximo 5 kilos por cliente*
MANDARINA Kilo	DURAZNO Rojo kilo	CEBOLLA Blanca kilo	CHILE Serrano kilo
a sólo \$39.90	a sólo \$39.75	a sólo \$22.45	a sólo \$24.75
máximo 5 kilos por cliente	*máximo 5 kilos por cliente*	*máximo 5 kilos por cliente*	*máximo 5 kilos por cliente*

Comida y Algo Más

PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g	ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml	ACEITE Vegetal Kártamus® de 900ml	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g
3x \$21.90	Pieza a sólo \$31.90	Pieza a sólo \$35.90	2x \$110.00
LECHE Evaporada Clavel® de 360g	MEDIA CREMA LALA® de 250ml	MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g	CEREALES Kellogg's® CORN POPS® de 450g Froot Loops® de 380g
Pieza a sólo \$20.90	2x \$27.00	Pieza a sólo \$14.90	2x \$110.00
MAYONESA REAL 16 oz Best Foods® de 473ml	MERMELADA De Fresa MCCORMICK® de 270g	HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro
Pieza a sólo \$61.50	Pieza a sólo \$28.90	Pieza a sólo \$21.90	Pieza a sólo \$16.90
SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g	SALSA Inglesa Maggi® de 100ml	MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g	HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g
Pieza a sólo \$12.90	a sólo \$25.50	Pieza a sólo \$24.90	Pieza a sólo \$34.90

Salchichonería y Lácteos

PEHUGAS Empacadas De origen solo marcas Nacionales	QUESOS Americanos Empacados De Origen (excepto Singles®)	INFANTILES Sólidos y líquidos de todas las marcas	YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo
3x2	3x2	3x2	a sólo \$39.90
Máximo 5 promociones por cliente	Máximo 5 promociones por cliente	Máximo 5 promociones por cliente	
JAMÓN Cocido CHIMEX® pieza de 396g	SALCHICHA Para asar Kir® pieza de 800g	QUESO Imitación Chihuahua ilusión® kilo	YOGHURT Para beber DANONE® de 220g
a sólo \$29.90	a sólo \$63.90	a sólo \$96.90	Pieza a sólo \$11.90
CHORIZO Ranchero CHIMEX® Pieza de 250g	SALCHICHA De Pavo Kir® pieza de 1 kilo	HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L	PAPA Corte Delgado Oma's® Haus Pieza de 450g
a sólo \$27.90	a sólo \$67.90	a sólo \$139.90	a sólo \$36.90

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Marinela® BARRITAS® Fresa o Piña de 268g, Galletitas® de 300g, Trifurcadas® de 255g, Principe® Chocolate de 315g, SPONCH® de 225g o Polvorones® de 296g	BEBIDA Powerade® ION4 de 1L Frutas, Lima Limón o Moras	NÉCTAR Minibrick del Valle® de 200 ml Durazno o Mango	PAN BIMBO® Multigrano o Multigrano Linaza de 610g
3x \$69.90	2x \$46.90	4x \$21.90	Pieza a sólo \$54.50
CONCENTRADO en Polvo Zuko® de 13g Horchata, Jamaica, Limón o Mango	SERVITOALLA Pétalo® Multicorte 180 hojas	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml
4x \$19.90	Pieza a sólo \$26.90	Pieza a sólo \$792.00	Pieza a sólo \$311.00

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO De Res con Hueso Kilo	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo	POLLO Entero fresco Bachoco® kilo	MOJARRA Entera Tilapia grande kilo
a sólo \$159.90	a sólo \$93.90	a sólo \$29.90	a sólo \$71.50
PULPA Larga de Res Kilo	CARNE De puerco para asar kilo	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo	MUFFIN Del Depto. de Panadería
a sólo \$164.90	a sólo \$121.90	a sólo \$178.90	3x2
CARNE Para asar kilo	MENUDO De res kilo	PIERNA De pollo Bachoco® kilo	
a sólo \$156.90	a sólo \$81.90	a sólo \$71.90	

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml	DESODORANTES En Aerosol Old Spice® de 93g o Secret® o Gillette® de 93g	SHAMPOO O Acondicionador HERBAL ESSENCES® CLASSIC de 400ml	TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes Fotocolorador de Raíz
2x \$160.00	Pieza a sólo \$59.90	2x \$115.00	2x \$110.00
SHAMPOO O Acondicionador NIVEA® de 620ml	DESODORANTE EN AEROSOL NIVEA® de 150ml	SHAMPOO O Acondicionador GARNIER®	TINTE NUTRISSE® Excepto Paquetes Y Oleos
2x \$85.00	Pieza a sólo \$69.90	2x \$110.00	2x \$110.00
JARÓN DE TOCADOR 5Pack Azul, Blanco o Rosa Vitamina E	CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 140ml	CREMA CORPORAL NIVEA® de 400ml	CREMA FACIAL Colgate® de 100ml
\$49.90	Pieza a sólo \$30.00	Pieza a sólo \$89.90	Pieza a sólo \$30.00

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Suavelastic® Flex Grande de 38pz o 46pz Paquete a sólo \$149.00	PAÑAL Kiddies® Ultra Grande de 40 piezas Paquete a sólo \$165.00	DETERGENTE En Polvo Regular Ariel® de 750g	SUAVIZANTE Enseño® de 750ml Ultra de 470 ml Frescura Azul, Fresco de 470 ml Varapó o Primaveral
\$149.00	\$165.00	a sólo \$36.50	Pieza a sólo \$20.90
PAÑAL bbtjps® Jumbo con 40 piezas Paquete a sólo \$199.00	PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña etapa 5 con 60 piezas Paquete a sólo \$389.00	DETERGENTE en Polvo Ariel® Regular o Revitalcolor de 4 kg	BLANQUEADOR Líquido Regular o Aroma Floral Cloralex® de 2 L
\$199.00	\$389.00	Pieza a sólo \$175.00	Pieza a sólo \$27.50
TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Bebé® Absorbec® con 100 piezas Paquete a sólo \$239.90	TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Cuidado puro o Hidratante (excepto Tripack)	DETERGENTE MAS® Líquido Color de 4.65L	FIBRAS, TELAS, PAÑOS Y GUANTES Scotch Brite®
2x \$39.90	2x \$74.90	2x \$297.00	20% de descuento
PAPEL HIGIÉNICO MORE VALUE® de 285 HD con 4 piezas Paquete a sólo \$18.90	ALMOHADA Reversible	DETERGENTE Liq. Para Trastes Axion® Limón de 1.4L	BOLSAS Para Basura Costalitos®
\$18.90	40% de descuento	Pieza a sólo \$65.00	20% de descuento

TEPIC, NAY. Síguenos en: www.casaley.com.mx Bienvenidas Tarjetas

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea.

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS
MARTES 27 Y MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE Y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.